



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, cabecera del cantón Mejía, hoy **jueves siete de enero del dos mil veintiuno, a las nueve horas y quince minutos**, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales: Arq. Mayra Tasipanta, Sr. Jorge Alberto Carpio, Lic. Vicente Ayala Barreno, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. Henry Monga, Dr. David López Robles.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga procurador síndico; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; Abg. Katerine Baquero prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía directores y directoras municipales.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias de jueves 24 de diciembre y jueves 31 de diciembre de 2020;
4. Conocimiento del Oficio No. 002-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene la Estructura Orgánica y Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EPAAGE-MEJÍA, EP”;
5. Conocimiento del Oficio No. 003-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos que incluye: la Propuesta de Escala de Remuneración, Actualización del Manual de Descripción de Valoración y Clasificación de Puestos;
6. Himno al Cantón Mejía.

***Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: buenos días con todos y con todas las personas que nos están retransmitiendo por las redes sociales, buenos días señores concejales, , por favor señor secretario constatemos el quorum reglamentario.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor alcalde buenos días, señores concejales, señores directores, pueblo del cantón Mejía, señor alcalde con 7 concejales en el pleno y su persona 8, tenemos el quorum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria el día de hoy.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias señor secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, demos lectura a la convocatoria y al respectivo orden del día.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor alcalde previo a dar lectura al orden del día permítame dar lectura a un memorandos que ha llegado a esta secretaria general.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-004-M

Machachi, 07 de enero de 2021

PARA: Abg. Roberto Hidalgo

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la sesión Ordinaria de fecha 07 de enero de 2021

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el

Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

Por lo que solicitamos se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del **MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-003-M**, de 06 de enero de 2021, que contiene la solicitud de informe técnico y jurídico del predio 1703572500134 de su categoría de uso de suelo.

Particular que ponemos en su conocimiento para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Mgs. Gonzalo Hinojosa

Lic. Vicente Ayala

Sr. Jorge

Carpio

VICEALCALDE

CONCEJAL

CONCEJAL

Econ. Andrés Guarderas

Dr. David López

Dr. Henry Monga

Aguilar

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

CONVOCATORIA

*Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, CONVOCO a la Señorita y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, a realizarse el día jueves 07 de enero de 2021, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:***

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

3. *Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias de jueves 24 de diciembre y jueves 31 de diciembre de 2020;*
4. *Conocimiento del Oficio No. 002-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene la Estructura Orgánica y Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EPAAGE-MEJÍA, EP”;*
5. *Conocimiento del Oficio No. 003-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos que incluye: la Propuesta de Escala de Remuneración, Actualización del Manual de Descripción de Valoración y Clasificación de Puestos;*
6. *Himno al Cantón Mejía.*

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Abg. Roberto Hidalgo

Pinto, alcalde, manifiesta: ponemos en consideración del pleno el orden del día, tiene la palabra el señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: gracias señor alcalde, buenos días a usted, a todos los presentes en la sala, señor secretario, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, para la ciudadanía en general. Señor alcalde yo quisiera mocionar el Incluir como segundo punto del orden del día: “Minuto de Silencio en honor al señor Javier Rodrigo Erazo Vinueza, cuñado del Lic. Vicente Ayala, Concejal” .-**Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el señor vicealcalde ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Andrés Guarderas, Jorge Carpio, David Lopez, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor vicealcalde, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el señor vicealcalde, es la siguiente “Incluir como segundo punto del orden del día: “Minuto de Silencio en honor al señor Javier Rodrigo Erazo Vinueza, cuñado del Lic. Vicente Ayala, Concejal”, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejalas Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Msg. Fernando Cruz, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor vicealcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Alguna otra sugerencia al orden del día, tiene la palabra el señor concejal David López.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal**, manifiesta: buenos días señor alcalde, señor secretario, señorita prosecretaria, compañera concejal, compañeros concejales, señor gerente de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

la EPAA, señores funcionarios, prensa, ciudadanía que nos escucha. Una vez que se ha dado lectura al memorando de parte de los compañeros concejales y ante la situación de los predios del INIAP que se encuentran en Uyumbicho mociono, Incluir como como punto del orden del día: “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-003-M, de 06 de enero de 2021, que contiene la solicitud de informe técnico y jurídico del predio 17035725001 de su categoría de uso de suelo”. Hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal David Lopez ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal David Lopez, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal David Lopez, es la siguiente “Incluir como como punto del orden del día: “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-003-M, de 06 de enero de 2021, que contiene la solicitud de informe técnico y jurídico del predio 17035725001 de su categoría de uso de suelo”, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Lic. Vicente Ayala, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD**, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal David Lopez.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el señor Concejal Jorge Carpio.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: Gracias señor alcalde primeramente un saludo a la comunidad mejiense, al señor gerente y funcionaria de la EPAA Mejía, señor director de ambiente, compañera y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor procurador sindico, señor secretario general. Me permito mocionar que se apruebe el orden del día con las dos peticiones realizadas por los compañeros concejales para la reunión del presente día hasta ahí mi moción.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Andrés Guarderas, David Lopez, Gonzalo Hinojosa, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el señor concejal Jorge Carpio, es la siguiente “Aprobar el orden del día” señor alcalde previo a llamar a votación procedo a dar lectura al orden del día

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



2. Minuto de Silencio en honor al señor Javier Rodrigo Erazo Vinueza, cuñado del Lic. Vicente Ayala, Concejal;
3. Himno Nacional del Ecuador;
4. Aprobación de las Actas de la sesiones ordinarias de jueves 24 de diciembre y jueves 31 de diciembre de 2020;
5. Conocimiento del Oficio No. 002-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene la Estructura Orgánica y Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EPAAGE-MEJÍA, EP;
6. Conocimiento del Oficio No. 003-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene el Estatuto Organico de Gestión por Procesos que incluye: la Propuesta de Escala de Remuneración, Actualización del Manual de Descripción de Valoración y Clasificación de Puestos;
7. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-003-M, de 06 de enero de 2021, que contiene la solicitud de informe técnico y jurídico del predio 17035725001134 de su categoría de uso de suelo;
8. Himno al Cantón Mejía.

señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano **VOTACIÓN:** *A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejalas Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. -* **RESOLUCIÓN:** *Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Jorge Carpio.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.*

2.- MINUTO DE SILENCIO EN HONOR AL SEÑOR JAVIER RODRIGO ERAZO VINUEZA, CUÑADO DEL LIC. VICENTE AYALA, CONCEJAL:

3.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR: *[El himno Nacional es coreado por los presentes].*

4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS DE JUEVES 24 DE DICIEMBRE Y JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- *Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: en consideración el punto del orden del día, tiene la palabra la señorita concejala Mayra Tasipanta.- Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta: Buenos días querido pueblo mejiense siempre es un honor saludarles que podamos*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

dirigirnos a ustedes en este pleno la primera sesión del 2021 y que este año sea el mejor, buenos días señor gerente de la EPAAGE Mejía EP, a los funcionarios municipales, a los compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor procurador, señor secretario, señor alcalde. Señor alcalde mociono que se apruebe las actas del jueves 24 de diciembre y del 31 de diciembre de 2020, si no hubiera alguna observación de los compañeros **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señorita concejala Tasipanta si nos puede ayudar con dos mociones porque en mi caso debería votar en blanco la del 31 porque no estuve, para generar la moción de la primera acta calificamos votamos y luego vamos por la otra acta.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: está bien la moción sería que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 24 de diciembre de 2020.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Jorge Carpio, Andrés Guarderas, Vicente Ayala, existiendo apoyo a la moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta, señor secretario proceda con la lectura de la moción y tomemos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta, es “Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de jueves 24 de diciembre del 2020”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejalas Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: en consideración el punto del orden del día, tiene la palabra la señorita concejala Mayra Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: Señor alcalde mociono que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del jueves 31 de diciembre de 2020.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; David López, Vicente Ayala, existiendo apoyo a la moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta, señor secretario proceda con la lectura de la moción y tomemos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta, es “Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de jueves 31 de diciembre del 2020”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejalas Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio. EN CONTRA Eco. Andrés Guarderas, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación 6 votos a **FAVOR**, 2 votos en **BLANCO**. - **RESOLUCIÓN:** Por **MAYORIA** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.-



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

**5.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 002-2021-GG DE 05 DE ENERO DE 2021,
SUSCRITO POR EL ING. MARCO EGAS, GERENTE GENERAL DE LA EPAA-
MEJÍA, EP, QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE
LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EPAAGE- MEJÍA, EP”:**

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: damos paso a una exposición previo abrir el debate, tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta: Buenos días con los ciudadanos que nos miran a través de las redes sociales, medios de comunicación, gerente general de la EPAAGE- Mejía, EP, compañera concejal, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor secretario general, señor procurador síndico. Al ser esto un punto de conocimiento ya hemos generado la revisión, no consideraría que se realice el debate sino más bien una intervención del señor gerente y que se genere la moción correspondiente por parte de alguno de los compañeros concejales, en este caso tenemos la participación del compañero David Lopez en el directorio creo que él podría generar la moción correspondiente.-Ing. Marco Egas, gerente general EPAAGE- Mejía, EP, manifiesta: señor alcalde, señorita concejal, señores concejales, señor procurador sindico, señor secretario, señorita prosecretaria, estimado pueblo mejiense. Efectivamente como lo indicó el señor concejal Henry Monga, esta estructura orgánica fue tratada en el seno de este concejo, en las comisiones pertinentes, en el directorio, siempre buscando la optimización de la estructura organizacional de la empresa en pos de lograr los objetivos planteados en este año y en los subsiguientes, todas las observaciones han sido acogidas por parte de la empresa en referente a los criterios presentados por los señores concejales, en tanto en cuanto los nombres y sobre todo en temas de la estructura organizacional, si ven en la estructura está básicamente estructurada por el directorio, gerencia general, secretaria general, planificación, planificación área jurídica, área de comunicación y 4 subgerencias, la subgerencias de coordinación eléctrica que es lo determinante en nuestra estación hidroeléctrica, la sugerencia administrativa financiera, donde hay 2 unidades, la unidad financiera y administrativo de talento humano, la subgerencias técnica de operaciones, que es la unidad de gestión de proyectos, fiscalización y control de calidad, la unidad operativa del agua potable, la unidad operativa de alcantarillado y finalmente la subgerencias de servicio al cliente que está compuesta por la unidad, operativa gestión cliente y la unidad operativa facturación y cobranza. Eso es la estructura macro y está determinado dentro de los catálogos de puestos y las escalas remunerativas que ustedes tienen en sus manos la documentación. No sé si algún concejal tiene alguna duda, alguna inquietud.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el concejal Andrés Guarderas.- Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal, manifiesta: buenos días señor alcalde, señor secretario, procurador, prosecretaria, señorita concejal, compañeros concejales, señor gerente de la EPAAGE, funcionarios, director, medios de comunicación, ciudadanía del cantón Mejía, a todos ustedes un feliz año que sea un excelente año el 2021. Nada más una observación en el sentido de que la documentación que nos presentan puedo constatar la resolución que han adoptado por parte del directorio de la EPPAGE, la 003, la 004, en el 2021, consta en el primer caso la ratificando la nueva estructura de la EPAAGE, y en el otro caso ratificando el estatuto



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

orgánico de gestión organizacional por procesos de la empresa pública. Una recomendación al señor gerente y para el directorio, quizás que puedan revisar encuentro una pequeña diferencia en la estructura en la que consta la estructuras aprobada en una resolución y en la estructura que consta en el orgánico, en la estructura se presenta la unidad administrativa incluido talento humano y en el orgánico se presenta talento humano como una unidad separada eso nada mas una observación para que pueda considerarse a fin de que tenga coherencia entre lo que se está aprobando en la estructura y lo que consta en el orgánico funcional.- **Ing. Marco Egas, gerente general EPAAGE- Mejía, EP**, manifiesta: Señor alcalde si efectivamente estimado concejal, de inicio estaba planteado así pero dentro de las observaciones se determinó fusionar estas dos unidades, sí tal vez un error de la hoja que no estaba actualizada, pero la estructura organizacional que aprobó el directorio es la última digamos queda idéntico no se ha cambiado absolutamente nada.- **Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal David Lopez.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal**, manifiesta: Si señor alcalde informarles a los compañeros que en el directorio con el señor presidente, el señor gerente, se analizó esta situación en cuanto a la estructura orgánica. Lo que solicitaba es que los cambios sean para mejorar y tener una mejor y mayor operatividad de la empresa, la empresa necesita que de un mejor servicio de agua potable, un mejor servicio de alcantarillado y cubrir todas las necesidades básicas de la ciudadanía del cantón Mejía. Es por esa situación que apoye a esta nueva estructura, creo que la empresa debe trabajar mejor es por eso señor alcalde mociono; que “Dar por conocido el Oficio No. 002-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene la Estructura Orgánica y Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EPAAGE- MEJÍA, EP”.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal David Lopez ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Vicente Ayala, Gonzalo Hinojosa, Andrés Guarderas, Jorge Carpio, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal David Lopez, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal David Lopez, es la siguiente “Dar por conocido el Oficio No. 002-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene la Estructura Orgánica y Funcional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, EPAAGE- MEJÍA, EP”, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Arq. Mayra Tasipanta Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal David Lopez.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

6.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 003-2021-GG DE 05 DE ENERO DE 2021, SUSCRITO POR EL ING. MARCO EGAS, GERENTE GENERAL DE LA EPAA-MEJÍA, EP, QUE CONTIENE EL ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN POR PROCESOS QUE INCLUYE: LA PROPUESTA DE ESCALA DE REMUNERACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS: *Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el concejal Vicente Ayala.- Lic. Vicente Ayala, concejal, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde, a la ciudadanía del cantón Mejía buenos días, señor secretario, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañero vicealcalde, señorita concejala, señores concejales, señor gerente de la empresa pública, señorita funcionaria, compañero director de ambiente, medios de comunicación que nos acompañan, buenos días con todos. Permítame en primer lugar señor alcalde expresar mi gratitud inmensa en estos momentos de dolor por la solidaridad expresada por el concejo del cantón Mejía, un Dios le pague a nombre de la familia Erazo Ayala, Erazo Vinuesa y Ayala Barreno y al mismo tiempo agradecerles a todos los amigos y familiares por sus palabras que nos inyectaron mucha fortaleza. Señor alcalde relativo al punto que estamos tratando quisiera que por favor sin olvidar que estamos en conocimiento, si quisiera que por favor tomen en cuenta los siguientes detalles de tal forma que se pueda tal vez actualizar o realizar los cambios que se puedan sacar conclusión. En la primera hoja a nosotros nos presentan el estatuto orgánico y habla de marzo del 2020, si me parece que hay que actualizar eso, luego de ello pasamos a la resolución administrativa número, no especifica el número de qué resolución administrativa estamos hablando, dice resolución administrativa numero...EPAAGE-EP MEJIA, así mismo si analizamos la parte de los considerandos compañeros pasamos a la segunda hoja de la resolución administrativa en el cuarto, en el quinto párrafo habla que mediante resolución administrativa número tal no está, de fecha tal no está, y en la misma hoja al final en el ejercicio de las atribuciones que confiere numeral 7 del artículo 9 de la ley orgánica de empresas públicas en el numeral número no está, articulo no está artículo número no está, de la fecha no está, la ordenanza municipal número del cantón Mejía no está, seguimos en el análisis de lo mismo, de la misma documentación pasamos a la estructura orgánica, habla de la estructura orgánica de la estructura de organización EPAA me parece que es EPAAGE Mejía, luego de ello pasamos a las atribuciones y responsabilidades del directorio en las atribuciones y aquí han tomado en cuenta lo que estipula la ley orgánica de las empresas públicas y la ordenanza en concordancia si aquí la ordenanza tenemos 18 atribuciones aquí están 17 pero al estar en concordancia me parece que no hay ningún inconveniente en lo que respecta a la gerencia general en las atribuciones y responsabilidades la ordenanza que fue aprobada el 29 de octubre, son 34 atribuciones que tiene el gerente, no sé qué pasaría que aquí están solamente 18 y una de las atribuciones que la ordenanza manifiesta es que quien*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

designara al gerente subrogante es el directorio pero aquí está como una de las atribuciones de señor gerente el designar al gerente general subrogante en este sentido seguimos analizando, y nos vamos a la parte final en las disposiciones transitorias en la segunda habla que para la implementación y funcionamiento del presente estatuto orgánico se deberá considerar dentro del presupuesto del año 2020 el correspondiente financiamiento, me parece que de igual forma esta de actualizarle no sé si podemos hacer esas indicaciones y así mismo en la disposición final, si este presente estatuto orgánico de gestión organización organizacional por procesos entrará en vigencia desde la fecha de su sanción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial dado en la ciudad de Machachi a los, no está la fecha ni eso es señor alcalde, esas son mis sugerencias que por favor tomen en cuenta para que se pueda dar por conocido este esta estructura este estatuto orgánico estructural.-**Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias señor concejal Ayala no sé si hacemos de explicación de la misma manera de los funcionarios de la empresa de agua potable.- **Ing. María Fernanda Reyes, Funcionaria de la EPAAGE- Mejía, EP**, manifiesta: buenos días señor alcalde, señorita concejal, señores concejales señor secretario general, señor procurador síndico, señorita prosecretaria. Al respecto sobre las observaciones del concejal Ayala es importante recalcar que en el estatuto debemos hacer una compilación en cuanto al número de resoluciones de las últimas sesiones que hubo con directorio, marcando una vez que están aprobados las actas colocar lo que son el número de resolución que han sido aprobadas y ratificado el tema de la estructura. Es importante también aclarar que en lo que es el estatuto siempre se mantiene todo lo que son las atribuciones y actividades completas, mientras que el manual de valoración y descripción de puestos recopila la parte esencial de cada puesto, eso es lo que les podría manifestar en cuanto a la diferencia entre el estatuto y el manual, repito el manual es una compilación luego de un trabajo de dimensionamiento dónde van lo que son actividades esenciales de los puestos de trabajo y de las atribuciones en este caso tanto del directorio, gerente y de los puestos en que se encuentran en el estatuto, no sé si necesitan alguna otra aclaración. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: concejala Tasipanta tiene la palabra.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: gracias señor alcalde también tenía esas observaciones y algunas con un tema más de forma que de fondo y ahí viene mi pregunta exactamente por qué es factible la palabra de ratificar el estatuto porque al final sí terminan habiendo cambios.- **Ing. María Fernanda Reyes, Funcionaria de la EPAAGE- Mejía, EP**, manifiesta: Claro lo que seria es de colocar los números de resoluciones y como dijo el concejal Ayala, el estatuto Lo hemos venido trabajando desde la versión en este caso desde el mes de marzo que podríamos cambiarlo ya con fecha de la ratificación del directorio o a su vez con la del conocimiento del día de hoy, es como ya quedaría pulido en este caso el estatuto.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Señor alcalde únicamente con los compañeros de la empresa de agua potable, señalar más bien que de la resolución tendría que denominarse resolución del directorio, no administrativa ya que la resolución administrativa únicamente las genera el gerente general al ser éste el representante legal de la empresa pública. Con relación al tema de ratificación existe dentro de la ordenanza claramente establecido la posibilidad de la generación de la actualización respecto al estatuto, entonces tiene esa consideración y esa facultad en este caso el directorio tal como lo establece el artículo 9 de la ley orgánica de empresas públicas, entonces consideró que esa parte está apegada a lo que establece la norma, sin embargo si sería interesante que al momento de generar esta resolución se establezca estos parámetros de tal manera que no existan dificultades posteriores respecto a las fechas que no constan dentro de esta resolución de directorio para que surta efecto posterior con estas consideraciones señor alcalde no sé si es que existe alguna otra observación por parte de los compañeros concejales, me permitiría mocionar; “Dar por conocido el Oficio No. 003-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos que incluye: la Propuesta de Escala de Remuneración, Actualización del Manual de Descripción de Valoración y Clasificación de Puestos”.-**Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el concejal Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: Si una observación en cuanto al punto que estamos tratando y también la moción en el sentido de que el punto indica conocimiento del Oficio No. 003-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos que incluye: la Propuesta de Escala de Remuneración, Actualización del Manual de Descripción de Valoración y Clasificación de Puestos. En la documentación que nos entregan he revisado que se encuentra la actualización del manual descripción y valoración clasificación de puestos, sin embargo no encuentro la parte que dice la propuesta de escala de remuneración, no se compañeros si ustedes la tienen o es general que no consta esa información en este estatuto que nos han pasado, no sé si nos puede informar o dar un receso porque vamos a dar por conocido y no lo tenemos.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Damos 10 minutos de receso al pleno (receso 10 minutos)

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Por favor señor secretario constatemos el quorum reglamentario para reinstalar la sesión del día de hoy.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: Señor alcalde señor alcalde con 7 concejales en el pleno y su persona 8, tenemos el quorum reglamentario para reinstalar la sesión ordinaria el día de hoy.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias señor secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, existía una moción presentada y estaba en el uso de la palabra el concejal Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Señor alcalde, compañera, compañeros concejales, tal vez una pequeña explicación de la funcionaria de la EPAAGE, y como quedaría la moción.- **Ing. María Fernanda Reyes, Funcionaria de la EPAAGE- Mejía, EP**, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde, señores concejales, señorita concejal, dando una explicación sobre el tema de la estructura de puestos y escala de remuneraciones de la EPAAGE-EP Mejía, debo manifestarles que después del estudio realizado ese agrupado todos los puestos de la empresa dentro de 8 grandes grupos ocupacionales que se denomina gerente general, sugerentes, especialistas, analista uno, analista dos, asistente de analista, asistente técnico y asistente administrativo. Es importante indicar que las escalas salariales y masa salarial no incrementan de ninguna manera, se mantienen las remuneraciones de todos los empleados y trabajadores de la empresa y con la nueva estructura realmente se ha determinado un ahorro, ahorro que será direccionado para los diferentes proyectos tanto de agua potable, como de alcantarillado que será determinado a futuro dentro del directorio de la empresa. Eso es lo que puedo manifestarles y qué cómo les digo esta estructura es una estructura plana, diferente a la estructura anterior lo cual nos permite mantener este ahorro indicado es lo que puedo manifestarles.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Con relación a la pregunta respecto a la moción que fue planteada, se la plantea de la siguiente manera “Dar por conocido el Oficio No. 003-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos que incluye: la Propuesta de Escala de Remuneración, Actualización del Manual de Descripción de Valoración y Clasificación de Puestos”. Prácticamente les incorporaron dentro de los documentos yo si contaba con la información posiblemente un error al momento de sacar las copias y ustedes pudieron verificar respecto de las escalas de remuneración yo veo que en esta ajustado de conformidad con el que establece la LOES en su artículo 16, así como en su artículo 20 numerales 2 y 3 respecto a los grupos ocupacionales de la EPAA, de acuerdo como lo establece o está estructurado en este cuadro que nos adjuntaron a la documentación habilitante. Por los tanto ratifico la moción de no existir alguna observación correspondiente al tema.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: sugerir al proponente que se incluya las observaciones realizadas por el concejal Ayala.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: si el proponente acepta para replantear la moción.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: si señor alcalde, las observaciones siempre son buenas la moción seria “Dar por conocido el Oficio No. 003-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos que incluye: la Propuesta de Escala de Remuneración, Actualización del Manual de Descripción de Valoración y Clasificación de Puestos, con las observaciones planteadas en el debate”.- **Abg. Roberto Hidalgo**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Pinto, alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, Vicente Ayala, David Lopez, Andrés Guarderas, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: moción hecha por el concejal Henry Monga, es la siguiente: “Dar por conocido el Oficio No. 003-2021-GG de 05 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Marco Egas, Gerente General de la EPAA-MEJÍA, EP, que contiene el Estatuto Organico de Gestión por Procesos que incluye: la Propuesta de Escala de Remuneración, Actualización del Manual de Descripción de Valoración y Clasificación de Puestos con las observaciones planteadas en el debate; señorita concejal, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Lic. Vicente Ayala, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD,** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el señor vicealcalde.- Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, manifiesta: Señor alcalde creo que en estos días estamos acogiendo una frase que dice arranca un año, yo creo que también nace una nueva empresa, yo quiero augurarle éxitos al señor gerente Marco Egas y a todo su personal, tienen un reto por delante, esto necesitaba el cantón Mejía, una empresa nueva, moderna y quiero augurarle éxitos a nombre creo yo de toda la ciudadanía a la nueva empresa del agua potable, gracias señor alcalde.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Señor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.*****

7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SC-2021-003-M, DE 06 DE ENERO DE 2021, QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO Y JURÍDICO DEL PREDIO 17035725001134 DE SU CATEGORÍA DE USO DE SUELO: *Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el señor concejal David Lopez.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal, manifiesta: Señor alcalde es muy preocupante la situación que estamos pensando como parroquia de Uyumbicho y como gobierno municipal. No creo que por situaciones políticas del gobierno central quieran quitarnos un pulmón más o últimos pulmones que el cantón Mejía tiene. La parroquia de Uyumbicho se siente ofendida por estas actitudes del gobierno central, realmente el momento en que con los compañeros fuimos a conocer estaba muy emocionado sobre el sitio y lo que se quería hacer. Señor***



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



alcalde vamos a tener muchos problemas más adelante si esto se da, quisiera que su persona al igual que todos los compañeros del concejo, pongamos todo lo nuestro y de ser así poder revertir sino dar cualquier tipo de tratamiento que sea beneficioso para el cantón Mejía. No estamos en contra del habitad y de la vivienda, en nuestro cantón también existe pobreza y existen necesidades muchos estarán buscando un sitio donde vivir, pero si debemos solicitar que se lo haga de forma planificada, no podemos dejar problemas para las próximas administraciones el presupuesto es muy corto para algún momento satisfacer necesidades vamos a necesitar mucho dinero. Gracias el día de ayer que fuimos una delegación lamentablemente no pudimos ingresar todos por lo cual no tengo conocimiento de que se trató en Inmobiliar, por eso le solicitaría que el compañero Marco Egas nos ayude con la información de lo que se trató, de igual manera el compañero Andrés Guarderas, para ir tomando alguna resolución y con su ayuda ver qué acciones podemos ir realizando en conjunto con el gobierno parroquial, pedirles compañeros el hacerle conocer al gobierno central que con el cantón Mejía y el gobierno municipal no se juega, que también nosotros somos gente organizada que podemos planificar de la mejor manera nuestro territorio creo que con estas acciones están pisoteando nuestra autonomía, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Si nos puede dar una breve exposición de lo que aconteció el día de ayer, no pude asistir por esa razón delegue un equipo a esta reunión porque tenía agenda desde hace 15 días y me invitaron a esta reunión el día anterior en la tarde; tiene la palabra el ingeniero Marco Egas.- **Ing. Marco Egas, gerente general EPAAGE- Mejía, EP**, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, señorita concejal, estimada población del cantón Mejía, el día de ayer acudimos a las oficinas de Inmobiliar a una reunión con la secretaria ejecutiva de esta entidad estatal, tuvimos a bien asistir el señor concejal Andrés Guarderas, el señor representante de la consultoría que está realizando el PDOT, el señor Raúl Guarderas representante del CONPLAME y el señor presidente de la junta parroquial de Uyumbicho. Señor alcalde nosotros dimos toda la argumentación legal, documental a la señora secretaria ejecutiva de Inmobiliar en donde se estableció que en el mes de agosto el INIAP solicitó a Inmobiliar se le conceda ese predio de 206 hectáreas y en el mes de noviembre en una reunión mantenida entre Inmobiliar, el Gad municipal, el representante jurídico del Gad de Mejía y el INIAP donde se ratificó y estableció la voluntad del INIAP de poder administrar ese predio sin embargo de ello Inmobiliar determinó que ese predio es de la Presidencia de la República y que se ha determinado la venta del mismo. La señora secretaria ejecutiva de Inmobiliar determinó que el objetivo principal de la entidad es la venta de activos del estado, que eso es fundamental y nos conminó a que anteriormente como Gad debíamos haber determinado la voluntad que ese predio pase a la municipalidad. Yo le había indicado que no habíamos tenido ninguna comunicación en tal sentido y más bien existe dos comunicaciones por parte del INIAP y que hubiese sido prudente antes de iniciar el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



proceso de remate que comuniquen al Gad. Inmobiliar nos indicó que tienen el certificado de gravámenes y la ficha catastral donde se determina que el uso del suelo es agrícola, yo le había ratificado en varias ocasiones que como Gad vamos a respetar el uso de suelo agrícola y de zona de protección con equipamiento esto es orientado a un parque y que no vamos a tolerar que se vuelva otro UNORIC, porque ese es el objetivo y es más ya están corriendo voces de venta de lotes. También había ratificado que no hay factibilidad de servicios públicos tanto de agua potable, como alcantarillado no es factible por el tipo de topografía del suelo y sobre todo por todo lo que conlleva el tema ambiental de este predio, nos indicaron que el proceso ya estaba iniciado y que más bien nosotros nos acerquemos al nuevo dueño para hacerle conocer estos temas, que el dueño debería tener conciencia y sobre todo saber que no va a poder hacer planes de vivienda yo le había planteado de que ningún inversionista va invertir \$6.000.000 para hacer un parque mucho más siendo un tema privado, la orientación es clara de a dónde quieren ir y con los señores concejales y con los demás compañeros que asistimos habíamos planteado varias opciones, una de estas es plantear una acción de protección a través de todos los organismos civiles del cantón, de la junta parroquial, inclusive la municipalidad y que esto sea conocido en el seno del concejo para que tome las decisiones más oportunas para poder defender como dice el concejal Lopez este pulmón del cantón Mejía y no podríamos dar paso a las pretensiones planteados en este sentido, eso es a groso modo señores concejales, señor alcalde en resumen la reunión que tuvimos ayer.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Guarderas.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: Señor alcalde, compañera, compañeros concejales y ciudadanía del cantón Mejía. Efectivamente apenas nos enteramos de esta subasta del predio del INIAP que queda en la parroquia de Uyumbicho nos preocupamos y pudimos acudir a una cita que había coordinado el consultor del PDOT, en la que participamos 3 concejales en nombre del resto de concejales que no pudieron asistir, pero todos con la misma preocupación, y la intención de defender ese patrimonio del Cantón. En la reunión de Inmobiliar no nos permitieron participar a todos quienes asistieron por razón del Covid solo nos permitieron participar algunos integrantes de esta importante comitiva, mi intervención fue en el sentido de dar a conocer a la secretaria ejecutiva de Inmobiliar, la existencia de una ordenanza que se la llevo certificada por secretaría general y se lo entregó a Inmobiliar, esta ordenanza aprobada en el año 2011, declara al predio de INIAP en la parroquia de Uyumbicho como una área de bosque protector y de vegetación protectora y en su articulado señala claramente la prohibición de cambio de uso, la prohibición de tala de los árboles y afectación a la vegetación que existe en ese hermoso predio, adicionalmente se señala las infracciones que tendrían aquellas personas que habiten el lugar o utilicen con fines comerciales, señala la ordenanza tendrían una multa equivalente a 500 salarios mínimos vitales estamos hablando de \$200.000.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*Lastimosamente esta ordenanza y esta protección que se hizo a este predio y a la vegetación y a los bosques, no fue registrada en el registro de la propiedad, como una afectación al predio, con la restricción en cuanto al uso de este predio, es así que la directora nos señaló que en el certificado del registro de la propiedad no constaba ninguna restricción sin embargo nosotros le dimos a conocer la ordenanza, creemos que el comprador un señor de nombre Gilberto Talagua que seguramente representa a cientos y quien sabe miles de otras personas, pero él cuenta como directo comprador, seguramente él tampoco conocida de esta ordenanza que existe en el cantón. Señor alcalde pudimos por invitación del concejal David Lopez de Uyumbicho de meses pasados conocimos esa área, entramos, recorrimos esa vegetación y es un sitio hermoso que está a la puerta norte del cantón Mejía, es un área que debemos proteger a toda costa, nos sirve ambientalmente señor alcalde yo le solicito que usted como la máxima autoridad y representante cantonal sea usted quien lidere esta lucha y tendrá el apoyo de todo el concejo que conformamos nosotros, muchas gracias.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el señor vicealcalde y el señor Jorge Carpio.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: Señor alcalde quiero comenzando leyendo la constitución de la república en su sección segunda ambiente sano artículo 14. Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. Realmente señor alcalde si esto se da seria el día más triste, un día de luto que deberíamos declararlo año tras año ya que esta institución Inmobiliar piensa primero en la parte política y no la parte humana como ciudadano de este hermoso cantón no podríamos señor alcalde permitir que se agreda de esta manera a la ciudadanía y yo creo que todos los mejenses siempre hemos sido luchadores, recuerdo hace años en Machachi hemos ido en protesta cuando han tratado de ultrajar a la ciudadanía esta debe ser nuestra bandera de lucha, tendríamos que apegarnos a instituciones ecologistas, ambientalistas no solo nacionales sino mundiales porque esto no podemos permitir si Quito tiene junto al terreno del que estamos hablando tiene el parque metropolitano del Sur señor alcalde, y eso pensamos cuando fuimos los concejales a visitar este sitio decíamos y soñábamos y seguiremos soñando porque ese debe ser nuestro nuevo parque ecológico de todo el cantón Mejía yo creo que es hora y usted señor alcalde como autoridad y cabeza nuestra invitar también a Conagopare, ya que sería afectada nuestra querida parroquia de Uyumbicho, al consejo provincial, al AME, para hacer entender al gobierno en especial a Inmobiliar el gran delito ecológico que quiere cometer con nuestro querido cantón, es hora de iniciar una la lucha educada, respetuosa como nos permite también la constitución , gracias señor alcalde.- **Abg.***



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el señor concejal Jorge Carpio.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: Gracias señor alcalde creo que quienes hemos tenido la oportunidad y el honor de conocer este espacio al que estamos haciendo referencia, la belleza que este sitio nos da, la pureza de poder respirar un aire puro y sano, el protector de ingreso a nuestro querido cantón, lamento muchísimo de que exista en el gobierno nacional enquistado gente que a so pretexto de diferencias políticas quiera cercenar nuestro territorio. Estamos de acuerdo de que todos los ecuatorianos tenemos la oportunidad de tener una vivienda, pero con la ingrata experiencia que tenemos de algo parecido que se lo hizo en nuestra querida parroquia de Cutuglagua, sabemos de qué todas las razas y etnias de aquí del país merecemos mucho respeto, pero cuando nosotros queremos trabajar en conjunto tiene que ser de una forma planificada y sobre todo respetando a todo ser humano. En ese sentido señor alcalde, compañeros concejales yo creo que los compañeros que me antecedieron en la palabra lo han dicho muy claramente, tenemos la constitución, tenemos el COOTAD, tenemos las instancias internacionales inclusive que nos van a dar la razón de que este espacio tiene que ser respetado, que el crecimiento de cada uno de los sectores tiene que ser planificado; en ese sentido también quería agradecer la delegación al ingeniero Marco Egas que también nos ha dicho una de las opciones la de una acción de protección que a través de las instancias nosotros podemos solicitarlo y seguir el trámite pertinente. Porque es ahora que el cantón Mejía tiene que levantar su voz y defender lo que es suyo y sobre todo defender lo que vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros nietos, siempre se ha hecho referencia esta pandemia que nos ha dejado la experiencia de que para nosotros como ser humano a dónde estamos acudiendo sino es al campo, es al sector donde nos presta las facilidades de un aire puro y sano y eso creo que la comunidad mejiese y el general el país entero nos va a agradecer cuando tengamos un espacio digno y sobre todo puro, en ese sentido me quiero unir a las palabras de los compañeros para que todo lo que esté a nuestro alcance podamos tomar y las riendas y tomar la mejor decisión en favor del pueblo del cantón Mejía, muchas gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Señor alcalde me voy a permitir poner de pie ya que es lamentable señor alcalde que este tema producido por el gobierno nacional genere afectación a pesar de existir norma expresa respecto a la planificación territorial que realizan los municipios que en la que señala expresamente que se debe generar una planificación acorde a la planificación nacional, provincial y parroquial. En el 2011 ya existió una ordenanza que todavía está vigente respecto a esta zona, que debe generarse una protección respecto a su uso y categoría de suelo, presentarles a la ciudadanía que son 209 hectáreas que prácticamente este gobierno nacional está realizando la venta a una organización finalmente todos conocemos que va a proceder en el futuro a fraccionar y vender estos lotes con el objetivo de generar más dificultades en este caso al cantón



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Mejía. Dentro del plan de ordenamiento territorial existe esta consideración de una zona de protección en este espacio para que ya no siga avanzando las construcciones tanto de Quito como de aquí del territorio en este caso Uyumbicho, pueda expandirse más. Hoy a la comunidad mejiese a la parroquia de Uyumbicho le corresponde levantar su voz de protesta y no solamente a sus autoridades sino también a sus ciudadanos y no solamente de Uyumbiho esta situación es atentatoria y se extiende a todas las parroquias como por ejemplo Cutuglagua, Tambillo yo no solamente a ellos al cantón Mejía. Debemos unirnos solidariamente a que se haga respetar la autonomía en cuanto se refiere a la planificación territorial ya que la categoría respecto al uso de suelo de ese espacio se pueda exponer a los propietarios y no traten de venir acá a generar presión política con respecto a que se pueda generar un cambio de uso de suelo para aparentemente reconocer derechos, hay que reconocer primero los derechos que están dentro de los ciudadanos mejiese, como lo manifestaba el señor vicealcalde a un ambiente sano ambiente, seguro y sobre todo respetar lo que prácticamente nosotros tenemos que garantizar, el derecho a la vida al hábitat y a la salud de nuestros ciudadanos. Señor alcalde esta lucha no es de ninguno de los concejales frente a su autoridad sino más bien hoy conmino a los concejales a que esta luchar la enfrentemos todos juntos, en u solo puño el concejo municipal tiene que garantizar al menos con dignidad que se exponga dentro del gobierno central a través de los medios de comunicación el malestar que está generando con la venta de este terreno. Señor alcalde conmino también a que usted lidere y nosotros estaremos junto a usted, junto a los ciudadanos, junto al presidente del gobierno parroquial de Uyumbicho, procurando tomar las mejores acciones y decisiones del caso para que finalmente estos predios garanticen el uso de suelo, hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Tiene la palabra la concejala Tasipanta.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal**, manifiesta: Gracias señor alcalde justamente en este tema para comentar soy vecina del sector conozco claramente porque desde niña nosotros jugamos ahí, cuando estudiaba en una escuelita cerquita de este sitio y por razones externas me enteré porque una vecina mía me pregunta me comenta que están vendiendo terrenos de 200 metros, me comenta asustada como concejala creo que queremos darles respuestas a los ciudadanos y el compañero Lopez ya había mencionado de este tema. Yo sí quisiera exhortar al señor alcalde porque en el artículo 54 del COOTAD en el literal a) menciona El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; Tendrá competencia de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal para garantizar la realización a través de la implementación de políticas públicas cantonales en el marco de sus competencia. Tenemos ya una ordenanza no es posible que el gobierno central se tome estas atribuciones de fraccionar ´porque sabemos lo que va a pasar ya ha pasado en otros lugares y hoy nosotros como*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



administración tenemos que resolver lo que ha pasado en las anteriores administraciones, en el artículo 54 en el literal c) dice que nosotros establecemos el régimen de uso de suelo y esto se define a través de zonas y esto a través de polígonos y señor alcalde quisiera solicitar que con los instrumentos de planificación territorial que tenemos que son el PDOT en actualización del plan de gestión del suelo de este polígono exactamente no sé si intervienen más polígonos pero deberíamos dar si el uso de suelo se establece a través de las zonas y las zonas en el tema de polígonos especiales tendríamos que ratificar eso en plan de uso y gestión de suelo y en le PDOT y que la ordenanza se fortalezca creo que eso sería un paso muy interesante muy importante y como todos los compañeros concejales también me sumo a esta lucha de poder unirnos como concejo y no permitiré esta atrocidad que quieren hacer con este pulmón yo personalmente soy vecina de este sitio, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Muchas gracias las diferentes exposiciones de cada uno de los señores concejales estaba siguiendo muy atento cada una de las mismas y manifestarles que este predio ya tiene planteado un proyecto, un sueño del cantón, la realización de un parque ecológico, este sector por la inclinación y la pendiente que tiene y al estar Uyumbicho abajo creo que ya tenemos un claro ejemplo de lo que pasa cuando llueve en Cutuglagua y lo que pasa en Uyumbicho y en Tambillo y generar este tipo de proyectos sin una visión, sin una planificación desaparecería a Uyumbicho si es que generan este tipo de proyectos y de seguro sin agua potable, sin alcantarillado, sin vías, sin escrituras etcétera. Estos días hemos estado en 3 parroquias estuvimos en Tambillo, el Chaupi, Aloasí y topábamos el tema del PDOT y del PUGS, herramientas que son inherentes a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y que personalmente manifestaba que por décadas fueron prostituidas estas dos herramientas, sin una planificación del territorio en todo el cantón. Se ha aprobado fraccionamientos irregulares en todos los lados por acción u omisión de las autoridades que han pasado por este cabildo. El sueño y anhelo de nosotros es que el plan del PDOT y el PUGS no solamente cambie o se planifique el territorio sino que también cambie la cultura de la gente, existen temas culturales profundos que tenemos que resolver en el mundo, en el país, en el cantón. No puedes ser posible que no se respetan los espacios de la Pacha Mama en dónde se puede almacenar volúmenes de oxígeno, donde se puede almacenar fuentes de agua y lamentablemente eso es lo que no piensan las otras personas, manifestaban en la parte de la exposición del señor vicealcalde que Inmobiliar piensan más en la parte política que en la parte ecológica y creo que yo le sumaría algo más, más allá de la parte política piensa Inmobiliar también en la parte económica, y tal vez con la parte económica piensan justificar cualquier atrocidad que se puede generar dentro del cantón, eso es lamentable yo me sumo a las palabras de los señores concejales y creo que uno cuando puede plantear una lucha siempre es teniendo la unidad detrás de uno, porque lanzar al alcalde solo en esto sin el resto de apoyo, sin el resto de movilización



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ciudadana, es complicado que lo realicemos, creo que tenemos que revisar toda la documentación pertinente que tenemos dentro del municipio para poder tener un antecedente incluso sustento para poder generar un discurso político que vamos a plantear en esta lucha, en cuanto a la sesión extraordinaria del concejo lo haremos de inmediato ya analizaremos con el secretario general para ver si proponemos la reunión entre el lunes o martes de la próxima semana y desde esta resolución que tome el concejo poder iniciar algunas acciones en contra de Inmobiliar porque creo que en contra de este ciudadano, que ha comprado no lo haría si es que no habría gente dentro del gobierno central y dentro de la institución que se preste para estas aberraciones, lamentablemente ellos no pueden culparnos a nosotros de no haber informado, a pesar que se demuestre que si se lo ha hecho, ellos son quienes deben consultar el uso de suelo antes de proceder a hacer una inversión de esta magnitud, no creo que una persona consciente con sus cinco sentidos pueda dar “una seña” de dos millones de dólares de un predio que no tiene el uso de suelo de la expectativa por la que están pagando, yo presumo que en el tema de la UNORIC hubo un involucramiento pleno de las anteriores autoridades del Municipio de Mejía con el gobierno central y la organización, es un problema que a la final hemos heredado nosotros, yo no quisiera tener la irresponsabilidad de nosotros heredarle un problema a la siguiente administración problema que no solamente recae en la siguiente administración de las futuras autoridades que estén aquí eso es lo que tenemos que tomar en cuenta el problema y el peso de la situación recae sobre los ciudadanos del cantón Mejía no solamente en las autoridades. El proyecto PUICHIG Dios mediante lo estaremos adjudicado en los próximos días y se estará empezando la ejecución de este sueño en febrero, después de medio siglo estamos dando la solución a Machachi y Aloasí algo que no lo han hecho, vamos solucionando problemas y nos quieren seguir generando otros y esto sería un círculo vicioso del que nunca podríamos terminar. Estoy presto para las acciones necesarias que se pueda tomar en contra de Inmobiliar, en contra del gobierno central y llegaremos hasta las últimas instancias tanto desde los espacios de hecho así como también los de derecho qué creo que nos involucra a poder buscar el mecanismo de defensa y protección del territorio. En el planteamiento del PDOT y el PUGS también se ratifica este mismo anhelo de que ese espacio sea una zona protegida, una zona de conservación, un parque ecológico donde incluso se le ha pedido información el parque metropolitano de su manejo para poder hacer una situación similar en este espacio, vivienda ahí no se piensa tal vez puede haber algún tipo de equipamiento para la misma solución del parque juegos, tarabitas, comedores, donde la gente pueda también ir con familia, aspectos que realmente más bien potencien este espacio para la visita, entonces nosotros más bien solidarizados con el pueblo de Uyumbicho, que no se sientan solos, solidarizados con el pueblo del cantón, solidarizado con los señores concejales y esperemos la próxima reunión para ir afinando detalles y poder proceder, lo que sí me parece también importante es generar una rueda de prensa



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



nacional, eso lo generaremos con medios de comunicación a través de la dirección de comunicación para poner en conocimiento, no solamente esto también lo que ya han hecho, para tener un antecedente a futuro, el gobierno tiene terrenos todavía aquí, ahí tenemos el tema de Valencia un problema que es para tema productivo pero la gente piensa que es para vivir Achapigcho gran cantidad de organizaciones que piensan que dicen que es para vivir, cuando dicen que es para tema productivo y así sucesivamente podemos encontrar gran cantidad de gente que se socapa a veces en este tipo de vacíos legales, a veces en este tipo de discurso de que la tierra es de todos, que el agua es de todos y eso a veces lo que genera es anarquía, problemas que a la final no se puede solucionar desde los gobiernos locales y se quedan con problemas heredados a las futuras generaciones, hasta ahí estamos prestos para lo que se resuelva en el concejo muchas gracias. Tiene la palabra el señor concejal Henry monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Señor alcalde, antes de proceder a proponer la moción y solicitar el respaldo de todos los compañeros concejales incluido usted señor alcalde si sería importante también a través de los medios de comunicación soliciten las versiones de quienes son representantes del MAGAP dentro del sector, por qué no es posible que a so pretexto de generar un tema productivo se pretenda entregar estos espacios para que después éstos finalmente sean transformados o fraccionados. Ahí vendrá una lucha no solamente de este concejo municipal del municipio sino también de quienes queremos a Mejía y ahí también deberían estar los representantes del MAGAP garantizando el uso del suelo que tiene ese sector, el ministerio de ambiente también, no sólo a pretexto de garantizar el hábitat a varias personas de organizaciones se puede permitir que se dañe o se afecte el entorno de quienes vivimos en este sector. Con estos antecedentes señor alcalde presentó la siguiente moción de conformidad con lo establecido en los artículos 241, 264 artículo 57 y 58 del COOTAD, en la parte resolutive diría lo siguiente; Artículo 1: Las Direcciones de Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros elaboren un informe técnico en conjunto respecto a la categoría y uso de suelo del predio 1703572500134, respecto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente. Artículo 2: Procuraduría Sindica emita un informe jurídico respecto a la categoría y uso de suelo del predio 1703572500134 de conformidad con la “ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DE BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTEGIDA A UNA PARTE DE LA HACIENDA SANTA CATALINA DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP)”. Artículo 3: Secretaría General certifique la vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la “ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DE BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTEGIDA A UNA PARTE DE LA HACIENDA SANTA CATALINA DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP)”. Artículo 4: Una vez cumplidos los artículos 1, 2 y 3 en el término de 3 días se convoque por parte del señor alcalde a una sesión extraordinaria.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, Vicente Ayala, David Lopez, Andrés Guarderas, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal Henry Monga, es la siguiente: “Artículo 1: Las Direcciones de Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros elaboren un informe técnico en conjunto respecto a la categoría y uso de suelo del predio 1703572500134, respecto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente. Artículo 2: Procuraduría Sindica emita un informe jurídico respecto a la categoría y uso de suelo del predio 1703572500134 de conformidad con la “ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DE BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTEGIDA A UNA PARTE DE LA HACIENDA SANTA CATALINA DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP)”. Artículo 3: Secretaría General certifique la vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la “ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DE BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTEGIDA A UNA PARTE DE LA HACIENDA SANTA CATALINA DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP)”. Artículo 4: Una vez cumplidos los artículos 1, 2 y 3 en el término de 3 días se convoque por parte del señor alcalde a una sesión extraordinaria”; señorita concejal, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Lic. Vicente Ayala, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD**, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Antes de proceder al siguiente punto si quisiera que los whatsapp que me están enviando les envíen también a los concejales para que puedan tener conocimiento de algunos medios de comunicación, de Bolívar por ejemplo dice el presidente de FECABRUNARI afirma que Bolívar sigue y seguirá en pie de lucha, FECABRUNARI Gilberto Talahua, aclaró que la provincia de Bolívar estará en pie de lucha desde el inicio del paro nacional pese a que los medios de comunicación a ignorado estas acciones, el dirigente pidió que derogue tal artículo. En el Universo orden de prisión preventiva para tres acusados de estafa en Tungurahua dentro de estos acusados de estafa esta Gilberto Talahua Paucar. Otra noticia información de la secretaría nacional de gestión de la política esto es gravísimo ahí se ve que el gobierno está vinculado a este tema y hay que pelearlo por



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 001**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-Enero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



qué no pueden ellos ser personas o instituciones del gobierno central que ayuden al presunto tráfico de tierra o a las presuntas estafas masivas que se van generando y son demostrables. No podemos nosotros ofrecer algo a alguien, si es que no está establecido para ese uso de suelo determinado ahí prácticamente hay un análisis claro de causales penales que existirían sobre la decisión que está tomando el gobierno central ahí habla que los subsecretarios Gilberto Talahua pueblos y nacionalidades y Rosa Mireya Cardenas, de participación ciudadana y el viceministro de la secretaría nacional de gestión de la política Andrés Granda participan de la ceremonia ancestral INTI RAIMI con ofrendas del sol y de la naturaleza en la plaza Tolita, y hay algunos recortes que si sería importante que les pase a los señores concejales para que también tengan algunos elementos más de hecho, señor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

8.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: *el Himno al Cantón es interpretado por todos los presentes.*

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, *manifiesta: señor secretario existe más puntos en el orden del día. - PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general,* *manifiesta: no existen más puntos a tratar en el orden del día señor alcalde.- Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,* *manifiesta: siendo las 11h08 de la mañana, damos por clausurada la sesión muchas gracias a todos y todas.*

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. *- La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 21 de enero de 2021.-CERTIFICO.*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*